



PROPIEDAD HORIZONTAL

Realizada por Helena C.R.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO



¿QUÉ ES?

Forma especial de dominio en la que concurren **derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno** y los demás bienes comunes con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como la función social de la propiedad". (Art. 1 Ley 675 de 2001)



DEFINICIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

Institución jurídica sujeta a la división y organización de **las unidades resultantes de la separación de una construcción común**. Reglamenta la manera en que se divide este conjunto de unidades y la relación entre los bienes privados y los comunes de dicha edificación.



OTROS CONCEPTOS

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



CONCEPTOS

COPROPIEDAD

Es una propiedad compartida por dos o más personas o identidades.

CIUDAD

En este caso la ciudad es un espacio urbano.

CIUDADANOS

En este caso como miembro activo enfocado en el mejoramiento desde el bienestar y el tráfico de bienes.



PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



PARTICIPACIÓN

- Se requieren líderes capacitados **que intervengan en los procesos de administración de la propiedad horizontal**, así como de cualquier ciudadano o ciudadana que viva bajo el régimen de propiedad horizontal.
- Los líderes comunitarios en propiedad horizontal deben de manera sistemática **ejecutar acciones que tengan impacto en toda su comunidad** y para lograrlo la participación ciudadana reclama mayor profesionalismo de las normas de carácter civil, ambiental, urbanístico, comercial y de familia coexisten paralelamente al régimen de propiedad horizontal.
- Por lo tanto, deben realizar y enfocarse en **la construcción de políticas públicas alrededor de la propiedad horizontal**, estimulando a todos los habitantes bajo este régimen a realizarse desde la individualidad, profesionalismo y la colectividad.

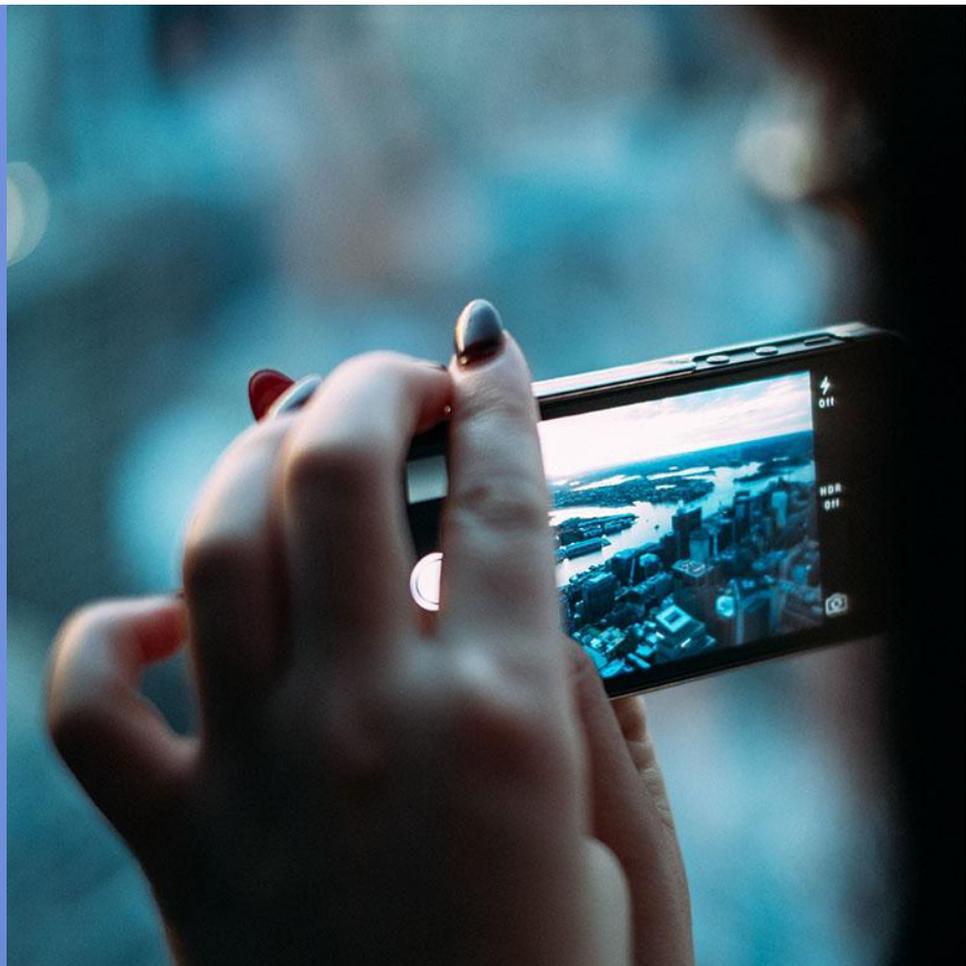
CONVIVENCIA EN PROPIEDAD HORIZONTAL: se debe cumplir y hacer cumplir la legislación y la normatividad vigente bajo los parámetros de la **Ley 675 de 2001** que garantiza la buena convivencia, la comunicación clara, el respaldo de los copropietarios y la solución de situaciones adversas.



MANEJO DE RECURSOS

La utilización adecuada del capital y la determinación de los costos es por medio de los copropiedades a través de su administrador se debe elaborar un presupuesto que incluya los ingresos y egresos necesarios para someterlos a consideración al **consejo de administración**.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM





REFERENCIAS

Ministerio de Interior. (2018). Propiedad Horizontal. Recuperado de:
<https://participacion.mininterior.gov.co/participacion/propiedad-horizontal>

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

SIGUENOS:





CITA DE LA GUÍA

C.R, Helena. (2018). Propiedad horizontal. UNICISO. Disponible en:
www.portaluniciso.com



© - Derechos Reservados UNICISO

CRÉDITOS

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources for free:

- Presentation template by [SlidesCarnival](https://www.slidescarnival.com/)
- Photographs by [Unsplash](https://unsplash.com/)